

Expediente: 3409/14
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVAS DE TUCUMAN S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27186281107 - GOMEZ, EMILIO ROBERTO-OCUPANTE
20143528767 - ALBORNOZ, LUIS RODOLFO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ARRIETA, JUAN JOSE ANTONIO-REPRESENTANTE LEGAL - DEMANDADO
90000000000 - CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - AUVIEUX, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO
27186281107 - REYVEN NUMA, CLAUDIA-POR DERECHO PROPIO
20235191858 - DOMINGUEZ, FEDERICO JOSE-POR DERECHO PROPIO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
20235191858 - GRAÑA, MARIA LUZ-OCUPANTE
27186281107 - MONTENEGRO, MIRTA ELIZABETH-OCUPANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3409/14



H106018357641

JUICIO : PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVAS DE TUCUMAN s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 3409/14.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 06 de marzo de 2025. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/02/2025 presentado por FEDERICO JOSE DOMINGUEZ:

A los fines de no entorpecer el expediente principal, fórmese incidente de regulación de honorarios por las actuaciones en la Excma. Cámara del fuero, las que puede ser compulsadas desde la página del Poder Judicial, por haber tramitado íntegramente de manera digital. AMDLMP. 3409/14

Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.